

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

12 JUN 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

ANTONIO GÓMEZ SANCHEZ

PEDRO MORENO SUR N-38 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

CONCEPTO CON VENTA DE CERVEZA EN CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C

REFRENDO

HORARIO

7:00 A.M A 22:30 HRS.

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SEYER ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO.

ESTA LICENCIA VA EN VALOR DEBIDAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE. DE LO CONTRARIO, SI AL AÑO SIGUIENTE NO SE SOLICITA, LA LICENCIA SE CONSIDERARÁ EXHAUSTIVA Y LA LICENCIA SE ANULARÁ. EN CASO DE OLVIDARSE O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE ESTA LICENCIA PARA SU CANCELACIÓN, O PARA DE PROCEDER A SU RENOVACIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUNTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,
SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL TITULAR DE ESTA LICENCIA NO DEBERÁ DEJAR DE PAGAR LAS DEDICACIONES DEBIDAS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES
NOR LICENCIA NO CONVIENE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTEMENTE DEBIDOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

1001

ORIGINAL